

Datos Generales

Gaceta N°:	5034
Fecha de la Gaceta:	20/01/1927
Norma:	ACTO LEGISLATIVO
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	11/01/1927
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y SOMETASE A LA ASAMBLEA NACIONAL EN SUS PROXIMAS SESIONES

Título:	POR EL CUAL SE SUBROGA EL ARTICULO 6 DE LA CONSTITUCION NACIONAL.
Comentario:	Por medio de este Acto Legislativo, se subrogó el Artículo 6 de la Constitución Política de 1904, que establece los presupuestos para adquirir la calidad de panameño por nacimiento y por naturalización. TEMAS RELACIONADOS: NACIMIENTO, ACTO LEGISLATIVO, ASAMBLEA NACIONAL, CONSTITUCION POLITICA, NACIONALIDAD, NATURALIZACION.

Temas Relacionados

ACTO LEGISLATIVO
ASAMBLEA NACIONAL
CONSTITUCION POLITICA
NACIMIENTO
NACIONALIDAD
NATURALIZACION

Referencias

ACTO LEGISLATIVO S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACTO LEGISLATIVO S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
CONSTITUCION	XXXX	15/02/1904		-	SUBROGA PARCIALMEN	Este Acto Legislativo subrogó el Artículo 6 de la Constitución Política de 1904.

Jurisprudencia Constitucional
